

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

SIEMPRE CON ANTIFAZ

Crecimos con la opinión iría cediendo, por cansancio, en la cuestión del Catecismo, y de las largas que el Gobierno va dando al asunto.

Nos hemos engañado; cada día arrian más las razonadas protestas de los católicos; nuestras mesas están llenas de tarjetas, de cartas, y sinnúmero de colaboradores espontáneos nos abruman con artículos, que por falta de espacio, no nos es posible publicar.

La gente se va dando cuenta del mal, y no pasa día sin que los que aman la Patria y las instituciones tradicionales lean la Gaceta para ver si viene un nuevo atentado contra la enseñanza católica.

Poco ha publicamos la protesta de los padres de familia, agrupación naciente y ya poderosa, que, si quiere, y creemos que sí quiere, puede, por sí misma, remediar muchos males.

El Real decreto creando un Patronato para la edificación de escuelas bajo la alta protección de S. M. la Reina Doña Victoria encierra una gran lección para la gente que conoce de dónde proviene éste, como otros golpes. Todos aplaudirían el propósito si tras él, como señuelo, no viéramos la Institución Libre de Enseñanza, promotora y mantenedora de las escuelas laicas en España, compuesta, en su mayoría, de personas antidiásticas.

Hay en el decreto de creación de ese Patronato, un aspecto que hasta ahora no se ha examinado, y es el siguiente:

Ese decreto constituye una burla al país que tributa y sufre.

Los señores de la Institución creen que la gente se ha olvidado de que entre ellos se repartían la mayoría de los aumentos del actual presupuesto.

Se engañan. El contribuyente lo recuerda con dolor, y al ver que, después de un aumento enorme, le vienen ahora llorando que no tenemos escuelas, y que es de interés patrio construir las, evoca aquella cifra escandalosa, que en estas columnas le fuimos apuntando: «Cuando en España faltan 12.000 escuelas, se incluyen en el capítulo tercero, Artículo primero del presupuesto, 70.000 pesetas para pago de intereses de un empréstito, á fin de construir y adquirir una residencia para estudiantes.»

¿Sabían nuestros lectores lo que es esta residencia de estudiantes?

Ya hablabamos de esto.

Es intolerable burla, para un país que se precie de serio, después de los despilarrados del actual presupuesto en favor de la Institución Libre de Enseñanza, pedirle más dinero para entregarlo en manos de esa misma Institución. Pero bajo el fondo de lo cínico y vergonzoso, quien todo eso quiere cubrirlo y protegerlo con un augusto nombre.

Si todos los que tienen ojos viesen, nadie ignoraría que todo cuanto esos señores institucionistas hacen, va encaminado á su bien personal y al provecho de sus amigos.

Lo que pasó con la creación del Instituto de Reformas Sociales, acarapado por el Sr. Azcárate y sus secuaces de la Institución, está allí sangrando. Se creó su pretexto de reformar las costumbres; pero, en realidad, sirve para que unos cuantos señores abandonen sus cátedras, y, haciendo compatible el sueldo de catedráticos con las sendas gratificaciones de 5 y 6.000 pesetas, vivan en Madrid y coloquen á sus hijos y parientes. Ahora con la casa para estudiantes, ó, mejor dicho, prisión para escolares, se pretende y se logra lo propio; que algunos catedráticos desaparezcan sus Universidades é Institutos, y sobre su sueldo cobren pingües gratificaciones.

Es verdaderamente bufo; después que en la Administración central y fuera de ella la Institución ha acarapado casi la totalidad del presupuesto, llorar miserias y gemir porque España carece de escuelas, y porque las existentes son inhabitables.

Sin embargo, algunos cándidos de esos á quien gusta figurar á la cabeza de Juntas y Juntillas, llevados de su vanidad, se dejarán coger y buscarán dinero para escuelas, que, por cierto, serán laicas.

¿Pero es que aún hay por ahí algún inocente?

R. ASCHAM

2.500 X 49 = 122.000

Los que piden limosnas para construir escuelas entreténganse en resolver este pequeño problema y vean que cuando se tira el dinero como aquí se tira no hay derecho á acudir á la generosidad pública para gastos necesarios.

Esas 49, lector, son las provincias de España, y por tanto, los inspectores provinciales, y esas 2.500 las pesetas que se han destinado á cada una de ellas para que formen bibliotecas populares.

¿Con arreglo á qué criterio se han de constituir estas bibliotecas?

Por hoy sólo advertir que esas 122.500 pesetas están muy mal empleadas, puesto que los maestros se mueren de hambre con sus sueldos irrisorios y en toda la nación faltan muchísimas escuelas, y lo primero es lo primero.

Protesta popular.

(Continuación.)

Nombres tomados de las firmas y tarjetas dejadas en las puertas y atrio de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, «Templo Nacional del Corazón de Jesús», el día 11 de Marzo, al celebrarse la reunión organizada por la Unión de Damas Españolas, para pedir que se conservara la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y que se conservara la fe en España:

Bernardo Martínez, conde de Castel Blau-

co, Daniel Álvarez Rodríguez, Gerardo de Alvear y Pedraja, marquesa de Guadalupe, Eduardo Cortador García Cebrían, Lucio Aguado y Cortés, María de Martitegui, José Hernández Rodondas, María Samaniego y Sotó, María Labayen, viuda de Artazcoz, Emilio Ruiz de Salazar y Hernández, Francisca Ruano, María Valentino, viuda de Poblaciones, hijas; la condesa de Castell Blanco, Sebastiana Alonso Ruiz, Carmen Antelo Laberia, Anastasio Burón, Luisa Junquillo, Enriqueta Benítez Franco, Encarnación Larrandi Tabernilla, José María Álvarez, Pedro García Hidalgo, Margarita Salvé de Ripoll, José López Montenegro y Anzanza, María Tejada de López Montenegro, Estefanía Pellón, Consuelo García, José Fernández, Pedro García de Garamendi, María Abregay de G. de Garamendi, Federico Culebras Otero, Juan Jiménez Ruiz, Concepción Álvarez de Jiménez, Dolores Moreno, viuda de Alarcón, Mercedes Corredor, María Ascensión López, Juana Ramírez Peñaranda, Juana Molina Peñaranda, Juan del Alcaraz y Roca de Tabores, Manuela Toro de Guerrero, Blanca Gutiérrez Álvarez, Matilde Córdoba, María Corpas Lardies, Adelaida Frade y Frade, Enrique de Ziburu y del Collado, Antonio Simón, José María Labayen y Carvajal, Vicente Sánchez, Carmen Junquillo y Sánchez, marquesa de Borjas, Basilia de Angulo, viuda de Rivero; Cásida Martínez de Velasco, viuda de Ventosa; Aturoa San Martín de González Jurado, Trinidad Delgado Cimeró, Rafael Lucio Villegas Escudero, Galo Abello, Mariano de Sempurn, María del Amparo Pérez, viuda de Pérez Buño; doctor Rodríguez Ponga, Joaquín Cueto, Manuel Lizasoain, Milagros Muguira de Lizasoain.

EN PRO DEL CATECISMO

LOS PADRES DE FAMILIA ANTE S. M. EL REY

Ayer, á las doce en punto de la mañana, fué recibida por S. M. el Rey una Comisión de la Junta directiva de la Asociación Nacional de padres de familia, que tan valiente actitud ha mostrado contra los proyectos desecularizadores de la enseñanza.

Componían la Comisión el señor vizconde de Val de Erro, presidente de la Junta; D. Alejandro Mazas, vicepresidente; los vocales señores conde del Retamoso, marqués del Rafal, D. Rafael Marín Lázaro, D. Pedro Pablo de Alarcón, marqués de Castellanos, y el secretario de la Junta, Sr. Abellán.

La entrevista duró una hora, mostrándose el Monarca durante ella muy amable y expresivo con los comisionados.

Comenzó Don Alfonso excusándose de no haber recibido anteriormente á la Comisión á causa de la indisposición que aquejó á S. M. la Reina del accidente, sin importancia por fortuna, que sufrió el Rey, y de ocupaciones ineludibles que le impedirían la satisfacción de concederles la audiencia.

El vizconde de Val de Erro saludó á Don Alfonso en nombre de la Asociación de padres de familia y expuso el origen, incremento y fuerza de la institución, que con tan excelentes auspicios ha sido creada.

Resumió con la importancia que en el escaso tiempo que lleva funcionando ha adquirido, apuntó el detalle de que ascienden á cerca de un millón las adhesiones recibidas, á pesar de que todavía no han llegado las precedentes de las provincias del Norte, que dado el civismo, fe y entusiasmo de los habitantes de estas regiones, han de ser numerosísimas.

El presidente de la Junta ofreció el apoyo y concurso de tan sólidas, conscientes y honradas fuerzas á los Poderes públicos para que orienten la legislación en materia de Instrucción pública en conformidad con las aspiraciones que representan, y que son de esta la totalidad de la nación española.

Estas aspiraciones—añadió—están mantenidas, además de los padres de familia, por los mismos maestros, que no se han limitado á secundarlas tácita y calladamente, sino que muestran su criterio favorable y sus entusiasmos por la empresa en las adhesiones que han comenzado á remitir á la Asociación, y que suman hasta el día la considerable cifra de 12.500.

S. M. el Rey se hizo cargo de estas manifestaciones, encomiando el desarrollo de ella, adquirida la institución que representa, á las comisiones y felicitándose de que sirva de base y punto de apoyo para el desenvolvimiento de la Instrucción nacional.

El vizconde de Val de Erro hizo saber á Su Majestad, que no obstante haber declarado reiteradamente el presidente del Consejo, que en España no existía problema religioso, como lo prueba el hecho de no haberse podido acreditar las supuestas protestas y reclamaciones contra el actual régimen católico de enseñanza, se ha suscitado artificialmente este problema, despertando aspiraciones dormidas y produciendo hondo disgusto y graves y profundos temores en la mayoría católica del país.

«Por todo ello—dijo el vizconde.—nos vemos en la necesidad ineludible, de formular ante Vuestra Majestad Católica estas conclusiones:

Primera. Mantenimiento del statu quo en nuestro régimen de enseñanza.

Segunda. Que en el caso de que los Poderes públicos, desoyendo las aspiraciones formuladas, crean indispensable acometer alguna modificación, que ésta no pueda llevarse á cabo sin intervención de las Cortes, impidiendo que el Poder ejecutivo usurpe atribuciones del legislativo.

Tercera. Que tratándose de materia concordada, era preceptivo el dictamen del Consejo de Estado en pleno.

Prosiguiendo en el uso de la palabra, citó el vizconde de Val de Erro el caso estrepitoso de que en algunas escuelas municipales, no ya se prescinde de la enseñanza de la Doctrina cristiana y de la Historia Sagrada, sino que también se contravenía la ley aleccionando á los niños en verdaderas pornografías.

Ratificó y amplió los términos del Mensaje que la Asociación de padres de familia elevó al Trono, y terminó exponiendo á S. M. el estado de opinión que existe en España acerca del fundamental problema suscitado actualmente.

El Sr. Marín Lázaro expuso en síntesis á Don Alfonso los argumentos jurídicos y legales que desarrolló en la conferencia pronunciada en el salón del Hotel Palace, acerca del carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas públicas; de su valor legal y de si puede reformarse por Real decreto.

Los demás individuos que formaban la Comisión hicieron presente á S. M. la alarma inmensa que en los padres de familia produce la enseñanza antirreligiosa y antipatrio-

tica, que por tolerancias y complacencias indebidas ha venido dándose en muchos establecimientos públicos, aportando para acreditar estos hechos varios datos concretos.

El Rey demostró gran interés por cuanto afecta á las cuestiones de enseñanza, haciendo varias observaciones.

La Comisión salió satisfecha de su entrevista con el Monarca.

Los estudiantes católicos en la Presidencia.

Ayer mañana, á las doce, hora señalada de antemano por el presidente del Consejo, fueron recibidos en su despacho oficial de la Presidencia un grupo de estudiantes católicos de distintas carreras y una representación de las Juventudes católicas de Madrid.

El presidente del Consejo recibió á los comisionados, que le entregaron un Mensaje firmado por cientos de estudiantes, y á su cabeza por los Sres. D. Francisco Siso Cervera, por la Agrupación escolar tradicionalista; D. Luis Castel, por la Congregación de San Luis; D. José Quiltes y Sanz, de la Facultad de Derecho, por la Juventud integrista; D. José Álvarez Aranz, presidente de la Juventud conservadora; D. José María López de Virvigo, del doctorado de Derecho, por la Juventud tradicionalista; don Manuel Sierra Bustamante, de la Facultad de Ciencias, por la A. C. N. de Jóvenes Propagandistas; D. Francisco Arzola, de la Facultad de Derecho, y D. Fernando María Fariña, de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, por la Juventud del Centro de Defensa Social.

Después de saludar al presidente y de expresarle el objeto de su visita, el Sr. Castel dió lectura al siguiente documento:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: Los estudiantes católicos de Madrid, haciéndose intérpretes del pensamiento de sus compañeros de provincias, tienen el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle lo siguiente: Somos jóvenes y sentimos al mismo tiempo, en el amor al estudio, el entusiasmo de aquella fe que nos legaron nuestros mayores, y que fué patrimonio de España en los días en que fué grande.

Nosotros más que nadie nos damos cuenta de la desorganización de la enseñanza, y estamos convencidos de que la fe es el más bello ornato de la casi totalidad de la juventud de esta España tan desventurada, y por eso, secundando el movimiento de protesta de nuestros profesores, que hemos visto con gran alegría, aunque no con sorpresa, porque sabemos que son dignos descendientes de aquellos que juraban la defensa de la cruz en el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima, con respeto, pero con energía (con esa energía que brota de todo corazón bien medido cuando se ve herido en lo más hondo de su ser) aconsejamos á V. E. abandone ese camino, que es de espaldas que arrancan pedazos del alma española, y si desea trabajar é interesarse por la suerte de España, sin salir de la misma enseñanza se dilata el campo y amplío el horizonte que á sus desvelos se ofrece.

Madrid, 10 de Abril de 1913.

El presidente, que había escuchado atentamente su lectura, elogió el Mensaje y estuvo conversando breves momentos con la Comisión, expresando el agrado con que ve las manifestaciones de la opinión, y que si siempre le son gratas éstas, en este caso mucho más, por tratarse de jóvenes.

La Comisión hizo constar que era grande el valor de aquellas firmas, porque aunque su número era sólo de unos centenares, se habían recogido en brevísimas horas y luchando con la oposición de las autoridades universitarias á que se recogieran firmas en establecimientos docentes, y anunció al conde que se le seguirían remitiendo.

Los jóvenes estudiantes salieron muy complacidos de la amabilidad y bondadosa acogida del conde de Romanones.

La Comisión organizadora dirigió á Su Santidad el siguiente telegrama:

«Roma.—Cardenal Merry del Val. «Estudiantes Juventudes católicas, madrileñas, interpretando sentir estudiantes católicos españoles, presentada protesta decreto Catecismo presidente Consejo, dispuestos labrar hasta la muerte y no consentir descatolización escuela, reiteran homenaje inquebrantable adhesión Santo Padre, pidiéndole bendición apostólica alientos para continuar campaña.—Siso Cervera, tradicionalista; Castel, Luises; Quiltes, Brull, integristas; Sierra, propagandistas; Arzola, Fariña, Juventud Centro Defensa Social.»

El voto del Magisterio primario.

Cuarta lista de maestros y maestras de toda España que han suscripto varias manifestaciones inspiradas en que no se suprima la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas.

Alava. Cristóbal M. Sautola, de Artoñana; Pilar Izaguirre, de Llodio; J. Eusebio de Elorza, de Llodio; Jesús Pérez, de Dólica; Andrés Ochoa, de Albornano; Paulina Urbina, de Voronda; José Eguitiz, de Foronda; Ramona Echarr, de Berrobi; Alejandro Fernández, de Ezquerochoa; Isabel Hovajas, de Antñana; César Sáiz, de Respaldo; Isabel de la Torre, de Vitoria; Hilario Echauze, de Vitoria; Rafael Fernández, de Vitoria; Valentina Vadillo, de Vitoria; Leandro Otazo, de Juajo; Silvanio Herrero, de Apellániz; José Álvarez de Miranda, de Manzano; Petra García, de Navaridas; Elvira Arlanzón, de Subijana-Morillas; Ana Canseco, de Amurrio; Lucas Rey, de Amurrio; Escolástica L. Davallilla, de Araya; Regino Costi, de Araya; Ovidio Pereda, de Arminón; María Ascensión de la Fuente, de Villarreal; Fructuoso Rodríguez, de Villarreal; Asunción Ruiz, de La Guardia; Teresa Ascarza, de La Guardia; Pedro Pino, de La Guardia; Francisco de Arrieta, de Asteguiola; Gerardo Romero Pérez, de Asteguiola; Leonardo Rodríguez, de Arriaga; Basilio Tejero, de Alava; Pedro Uriarte, de Alava; Vicente Pérez de Alegría, de Alava; León García, de Mimbredo; Estefanía Urrejola, de Otazu; Aserrio Basterra, de Castillo; Francisco Echeverría, de Salñuillas; Félix Díaz de Cerio, de Bóveda; Simón Abascal, de Albéniz; Abundio Garagaza, de Albéniz; Justina Pascual, de San Vicente Arana; Felipe Lavantini, de Murguía; Daniel Sagasti, de Sabando; Simón Ruiz, de Archaleta; Miguel Fernández, de Corro; Gregorio de Pinedo, de Villanajé; Vicente Carro, de Comunión; Leonor Gudel, de Morada; Francisco S. Millán, de Morada; Bárbara de Ozolito, de Echaucha; Cecilio Puelles, de Berganzo; María Cereceda, de La bastida; Bernardino Ruiz de Zárate, de La bastida; Justa Sierra, de Villabuena; Jorge He-

rrán, de Villanueva de Valdegovía; Lorenza Martínez, de Azpuzur; Federico Pinedo, de Ulivarri Arana; Eugenia Barque Zúñiga, de Mendoza; Lázaro Zaldivar, de Urarte; María Arbulu, de Viñaspre; Vicente Vilgonda, de Nogaro; Leonidas González, de Santa Cruz del Pierno; Matías Gascon Ventosa, de Eguino; Martín García, de Villodas; Pedro Hernández, de Pipión; Bernardo Gómez, de Barriobusto; Petra Alonso Francos, de Orendin; José Sueso, de Ormijana; Modesto García Ulivarri, de Tertanga; Victoriano Palacios, de Andoin; Antón García, de Berantevilla; Bibiana Mozaga, de Loza; Escolástica Sagredo, de Elvillar; Bernardino San Vicente, de Quintana; Francisco Alvia, de Ocio; Cesáreo Nebreda, de Larrea; Félix Río Quintano, de Azua; Manuel Oña del Val, de Lapuebla de Labarca; Mameito Ibáñez, de Lapuebla de Labarca; Domitica N. Calderón, de Zuazo de San Millán; Eugenio García, de Contasto; Catalina Gamazua, de Santa Cruz de Campas; Clemente Díaz, de Tuesta, de Santa Cruz de Campas; M. Concepción Arbulu, de Santa Cruz de Campero; Bernardino Arceñica, de Quejana; Miguel L. de Munain Larrea; Cirila Galarza, de Portilla; Miguel Pérez, de Alda; Cayetano Ángel Fernández, de Virgala Mayor; Marcos Sáenz, de Avizca; Martín Ortiz de Urbina, de Subijana; Anselmo Vélez, de Orbisio; Lorenzo Moratín, de Murra; Emeterio Jirones, de Saviñillo; Leonor Casas, de Yécora; Cayo García, de Yécora; Justo Zapatero, de Salinas de Alaña; Matea Chueca, de Salinas de Alaña; Aurelio del Valle, de Alcaño; Antonio Hernández, de Payneta; Máximo de Nicolás, de Salvatierra; Asunción Ulivarri, de Salvatierra.

Alicante. Sebastián González, de Novelda; Salvador Soler, de Benasau; Enrique Reig, de Alcoleta; Filomena de Tolosa, de Benisa; Soledad Mora, de Parcent; Lucía Barrios, de Vall de Ebro; José del Río, de Pego; Milagros Ubeda, de Pego; Antonio Vicente de Bovanat, de Vall de Fallmera; Angel Domingo, de Altea; Concepción Simó, de Altea.

Las señoras de Zamora.

Una Junta de señoras zamoranas ha recogido, con el mayor entusiasmo, cerca de 20.000 firmas, que suscriben un valiente mensaje en favor de la integridad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Estos notables documentos serán remitidos en breve al señor conde de Romanones por la Junta Central de Acción Católica.

Más adhesiones de maestros.

La Junta Nacional de padres de familia entregó ayer al Sr. López Muñoz 2.729 manifestaciones de otros tantos maestros de las escuelas públicas en favor de la integridad de la enseñanza religiosa en la instrucción primaria.

Agregadas estas manifestaciones á las anteriores, suman 5.401.

El número de manifestaciones recibidas por dicha Junta y la Central de Acción Católica, pasan de 12.000.

Una circular del conde.

El presidente del Consejo ha dirigido una circular á los liberales que pertenecen á las Ordenes militares, suplicándoles que den á conocer su opinión acerca de la enseñanza no obligatoria del Catecismo.

DE ROMA

La salud de Su Santidad

Por telegrama

Otras noticias.

ROMA 12.

L'Osservatore Romano publica hoy el siguiente boletín:

«El Pontífice, que se halla enfermo desde el 7 del corriente, ha recaído del ataque de influenza, presentándose síntomas de traqueo-bronquitis. La fiebre, que hace tres días había desaparecido, se ha vuelto á presentar hoy con la exacerbación de la afección catarral torácica. Su Santidad no concilia el sueño, sintoma que preocupa á los que le rodean.»

Noticias particulares recogidas acerca de la enfermedad del Pontífice aseguran que á la una de esta tarde Su Santidad sintió escalofríos por todo el cuerpo, teniendo que acostarse.

El doctor Amicci notó que tenía fiebre alta, comprobándolo con el termómetro, que marcó 39 grados.

Inmediatamente fué llamado el doctor Marchiarba, quien comprobó también la misma fiebre.

Un personaje del Vaticano dijo que la variación de tiempo ha influido mucho en la salud del Pontífice; pero, afortunadamente, no existen síntomas graves por qué alarmarse.

El Cardenal secretario de Estado, monseñor Merry del Val, recibió esta tarde en la sala ducal á los peregrinos de Treviso, que vienen acompañados del Obispo de su diócesis, monseñor Bressan Canali, quien leyó una hermosa salutación, á la que contestó monseñor Merry del Val manifestando el sentimiento del Sumo Pontífice por no poder ver á sus hijos, que tanto ama. Añadió que Su Santidad les encargaba rogar á Dios por la Iglesia, por la sociedad y por la salud del Pontífice, quien les enviaba su bendición apostólica. Los peregrinos le besaron el anillo.

L'Osservatore publica un Breve concediendo la facultad de celebrar de pontifical durante el centenario Constantino en los altares papales de varias Iglesias.

La sexta peregrinación romana á la Basílica Lateranense componíanla hoy las Ordenes religiosas monásticas de los Cistercienses, Benedictinos, Basiliarios, Camandulenses, canónigos regulares de la Santa Cruz, y del Santísimo Salvador, Premostratenses, Vallonbrisanos, etc.

El abad general de los canónigos del Santísimo Salvador, D. Juan Strossi, celebró la misa, predicando á continuación el Benedictino D. Claudio Lignano.

A las diez de la mañana acudió la peregrinación de la colonia francesa, celebrándose los correspondientes cultos, consistentes en una misa, oficiada por el Obispo titular de Arsuzie, monseñor Gilbert, y discurso sacro á cargo del canónigo y prototitular apostólico monseñor Glorieux.

Por la tarde el Arzobispo de Siena, monseñor Saccio, pronunció una hermosa oración sagrada, y el Cardenal Rampolla dió la solemnidad bendición, asistido por los miembros del Colegio belga y de los Seminarios Pontificios francés y piolantino.—Turchi.

EN EL HOTEL PALACE

CONFERENCIA DEL SEÑOR DÍAZ COBEÑA

Tercera y última de las organizadas por la Junta Nacional de padres de familia, acerca del tema «Carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Su valor legal. ¿Puede reformarse por Real decreto?»

Ayer, á las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el salón de actos del Hotel Palace la tercera conferencia de las organizadas por la Junta Nacional de padres de familia, acerca del tema «Carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Su valor legal. ¿Puede reformarse por Real decreto?»

La disertación estuvo á cargo del decano del Colegio de Abogados de Madrid, y eminente jurista, D. Luis Díaz Cobeña.

El auditorio, fué como en las conferencias anteriores, numeroso y selecto.

El discurso del Sr. Díaz Cobeña, fué el siguiente:

«Señores:

Tengo por seguro que en este momento os hacéis todos la pregunta, y si no llegáis á formularla, sentís en vuestro ánimo el impulso de hacerla, de por qué me encuentro yo en este sitio encargado de pronunciar la tercera y última conferencia dispuesta por la Asociación de padres de familia; y tengo esta seguridad, porque fué idea que surgió en mi ánimo en el momento en que se me hizo la invitación, y que expuse á los encargados de obtener mi consentimiento como una razón para no aceptar el compromiso y el encargo que se me hacía; porque yo, decía, como sabéis vosotros, habiendo entre las derechas, entre las personas que están conformes con las tendencias y con la finalidad de estas conferencias, personas tan conspicuas, dotadas de tales condiciones, que sería seguro el éxito de su palabra, ¿por qué se ha pensado en mí, oscuro soldado de filas de esas mismas derechas, sin ninguna significación política, y por tanto, sin autoridad de ninguna especie para poder aquí establecer conclusiones sobre la importante materia de que se trata?

Pero me salieron al paso, diciéndome que precisamente eso que yo consideraba como un motivo para que se hubiese prescindido de mí, era la razón capital, la causa primera que había determinado á los organizadores de estas conferencias para elegirme con preferencia á gran número de personas á quienes no se podían negar condiciones superiores para cumplir lo que se quería, porque se entendía que todas ellas tenían una significación política tan marcada, eran tan conocidas sus ideas, habían de estar necesariamente influidos por el espíritu é intereses del partido á que pertenecían, que sus conclusiones y argumentos irían revestidos de pasión y no podían producir en el ánimo del público aquella impresión, aquella fuerza que tienen los conceptos sencillos y la imparcialidad en boca de todos los oradores, que por eso mismo, y cuando de lo que se trataba era de establecer conclusiones relativas al aspecto jurídico de la cuestión, habían creído que era más seguro, de mejor éxito, más conforme á sus propósitos, el buscar un hombre de ley, un hombre que no tuviera significación política, un hombre que estuviera acostumbrado á interpretar, á aplicar la ley, porque lo que se quería no éi, era verdaderamente y en la esencia, un actamen jurídico.

Si esto no me convenció del todo, porque aun en ese terreno hubiera podido encontrarse persona con condiciones más apropiadas para hacer lo que se deseaba, por lo menos, berró mis escrúpulos y me hizo aceptar, y me hizo, mejor dicho, resignarme á adoptar este encargo; de manera, señores, que al hablar yo en la tarde de hoy, he de olvidarme hasta donde sea posible de que soy católico, apóstolico, romano, y que en esa relación que aprendí de mis olvidados padres, pienso vivir los pocos días que me puedan restar de existencia. (Aplausos.)

He de prescindir también de que, aunque modestamente, figuro afiliado al partido conservador, por estimar que sus ideas, principios y procedimientos son aquellos que más convienen á la salvación del país (grandes aplausos), y voy á hablar sólo como abogado; me voy á colocar en la situación en que estoy colocado todos los días en mi modesto bufete, y consideraré á la Asociación de padres de familia como un cliente que entra á consultarme y á pedirme mi opinión sobre materia determinada. (Muy bien.)

Y como yo, ya que otra cosa no tenga, llevo cincuenta y cinco años en el ejercicio de la profesión y estoy acostumbrado á ser leal y sincero en la manifestación de mis opiniones, aunque perjudique á los desos y á los intereses del cliente que me consulta; como tengo verdadero culto por la justicia, y, sobre todo, quiero que la ley se cumpla y respaldada, por lo menos, me abstengo siempre de emitir ningún dictamen en que no esté completamente persuadido de su legalidad y de que está perfectamente ajustado al derecho constituido, yo os aseguro que no podré decir cosas de mucho mérito, que acaso me equivoque, porque la infalibilidad no es patrimonio de la humanidad; pero lo que yo diga responde á una convicción real, arraigada y profunda de lo que es mi manera de ser en la cuestión que se me ha sometido, entendiendo que sólo de esa forma se pueden cumplir las leyes y respetar el derecho en esta materia.

Hechas estas explicaciones, que, como comprenderéis, tienen por objeto fijar mi situación en este momento crítico y decir algo respecto de lo que me habrá de ser mi conferencia, he de manifestaros también que al pronunciarla, advierto dos circunstancias que me perjudican al desarrollo que yo quisiera. Una de ellas es muy visible: llevo á ocupar este sitio, llevo á ponerme en comunicación con vosotros sobre una cuestión determinada, cuando se han pronunciado aquí por los distinguidos oradores que me han precedido en las dos conferencias anteriores y se ha dicho bajo todos los puntos de vista todo lo que se puede decir, no sólo aquí, sino que en la discusión habida en el Consejo de Instrucción pública, personas autorizadas, con conocimientos y medios suficientes y sobrados para poder hacer prevalecer la razón y la justicia, han dicho tan-

bien todo cuanto se pudiera expresar. De manera que en este momento yo nada bueno os puedo decir, porque no tengo medios para ello: pero además no puedo decir nada nuevo: todo lo que diga lo sabréis vosotros, no sólo por nuestro propio conocimiento, sino porque lo han dicho ya. Yo tendré que repetir, y al repetir lo despojaré de los alientos que han sabido darle los oradores que le han tratado anteriormente.

La otra dificultad con que yo lucho en este momento nace de que aquí no se haya dictado todavía la disposición ministerial que venimos á combatir.

Más costumbres, mis hábitos, el ejercicio de la profesión, me tiene acostumbrado á discutir siempre con un contrario enfrente, con un contradictor. Las escasas veces, dadas en parlamentos, me ha sucedido lo mismo. Ya que en este caso, por tratarse de un conferenciante, no puedo tener al contradictor, necesitaría, cuando menos, verle en esa disposición ministerial que vengo á combatir. Sabría además hasta dónde ha llegado la acción del Gobierno en esta materia, y vería, porque no podrá menos de explicarse en su preámbulo, qué razones, qué motivos, qué causas le habían impulsado á adoptar esa determinación, y tendría, por consiguiente, perfectamente determinado el terreno sobre que había de girar mi argumentación.

Hoy todas son nebulosidades. Se sabe por referencias de la Prensa, se sabe por las indicaciones que se han hecho en la discusión del Consejo de Instrucción pública, se sabe por esas manifestaciones que á sus amigos ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros; pero aquí nada positivo, nada concreto, y mis argumentos tienen en realidad que basarse sobre suposiciones que puedan quedar destruidas desde el momento en que esas suposiciones no se realizan.

Pero, en fin, éste es un mal que no tiene remedio, y después de todo no es tan grave si se tiene en cuenta, como ya he dicho antes, que el pensamiento y la intención del Gobierno son bastante claros y transparentes, que se sabe adónde va, por lo menos ostensiblemente, porque adónde va con la intención es más difícil de averiguar, y se saben cuáles son los pretextos que se emplean para decir los fundamentos ni los motivos, que le determinan á seguir ese camino.

Y con esto voy, desde luego, á entrar en el examen de la cuestión que ha de ser objeto de mi conferencia.

Esta cuestión es bastante concreta, y, á mi juicio, está sintetizada en la pregunta que concluye el tema formulado por la Asociación de Padres de Familia. Es decir, que lo que aquí se quiere averiguar, aquello sobre que se me consulta y pide mi opinión, es sobre si el Gobierno puede, por medio de un Real decreto, reformar la legislación vigente en materia de instrucción pública, en cuanto ésta declara y hace obligatoria la enseñanza de la Doctrina cristiana y de la Historia Sagrada en las escuelas públicas de primera enseñanza.

Esta afirmación del carácter obligatorio de esas enseñanzas en las escuelas públicas, del valor y fuerza legal de esa misma prescripción, en la consulta se sientan y se dan por establecidas, porque claro es que sin partir de un estado de derecho determinado sobre esas cuestiones, no podrá discutirse con acierto ni razonar la contestación á la pregunta que en la consulta se hace.

Pero aun cuando se da aquí por cosa inconcusa, por base segura, lo que es obligatorio la enseñanza de la Doctrina cristiana y de la Historia Sagrada en las escuelas públicas, y que esta prescripción tiene fuerza legal, como hay quien lo niega, como hay quien lo discute, es necesario, para que resulte clara mi argumentación, que yo empiece por demostraros la exactitud de mis afirmaciones, por establecer el terreno sobre el cual he de discutir para establecer después las conclusiones de mi conferencia, á la que, desde ahora, me atrevo á llamar dictamen.

Las leyes que por hoy se rigen la instrucción pública en España, son bien claras y bien conocidas. Es la primera el Concordato celebrado por

POLITICA

Hablado con Alba.

Ayer mañana, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, desmintió las afirmaciones hechas en un suceso publicado por El País, y que hace referencia a lo de las aguas de Barcelona.

Anoche en Gobernación.

Al recibir anoche a los periodistas el Sr. Alba en el Ministerio de su cargo, se limitó a dárles cuenta de la dimisión del Sr. Silió.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DEL SR. SILIO

En el ateneo dió ayer tarde su anunciada conferencia el ex subsecretario de Instrucción pública D. César Silió, acerca del tema «Pedagogía nacional. Pedagogía social».

D. César Silió comenzó explicando la razón por la cual hacía uso de la palabra. Yo vengo aquí—dijo—cediendo a requerimientos de los organizadores de estas conferencias pedagógicas...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

El Sr. Silió se remonta al nudo del problema, para afirmar desde que nacemos, estamos rodeados por un proceso social, comprendido entre dos hechos: el nacimiento y la muerte...

tralidad e imparcialidad; que la verdadera imparcialidad no puede hallarse garantida sino por el establecimiento de una enseñanza crítica.

De cuyas conclusiones—dice el Sr. Silió—se deduce que donde dice neutralidad hay que leer imparcialidad, y donde dice imparcialidad hay que leer enseñanza crítica.

El Sr. Silió lee a continuación párrafos de autores anticatólicos para demostrar que todos convienen en que la enseñanza moral necesariamente ha de tener fundamento religioso.

Para mí—dice luego el orador—el problema queda planteado en estos términos: ¿En la escuela, debe educarse además de instruirse? Y para mí, también, la contestación afirmativa es clara.

Un brillante párrafo dice el orador: Este es el problema que el que cree vale más, mucho más, y pesa más, socialmente, que el que no cree.

Luego el Sr. Silió hace un hermosísimo canto de la fe, del renacimiento de la fe, declarando que él, además de ser un católico convencido, es un creyente, un ferviente creyente.

Aquí el Sr. Silió vuelve a hacer relación de varios textos. El Sr. Silió, que escribe: «Un inmenso relajamiento moral, y tal vez intelectual, seguía al día en que la Religión desaparecía del mundo. Nosotros podemos pasarnos sin Religión, porque otros la tienen por nosotros. Los que no creen son arrastrados por la marea más o menos creyente; pero el día en que la masa no tuviera ya empuje vigoroso, aún los más bravos irían blandamente al salto...»

Mr. Combes, discutiendo en la Cámara francesa el presupuesto de Cultos decía: «Nosotros consideramos en este momento las ideas morales, tal como las iglesias que las enseñan como ideas necesarias. Por mi parte, yo me hago difícilmente a la idea de una sociedad contemporánea, compuesta de filósofos parcidos a M. Allard, suficientemente garantidos por la educación primaria contra los peligros y las pruebas de la vida.»

«Cita también textos de G. de Molinari y de Georges Sorel. Y veis—dice el Sr. Silió—que estos autores consideran también necesario el fundamento religioso de la educación moral.»

El conferenciante hace resaltar también la opinión de un avanzado socialista, según el cual, el libre pensamiento ya no entusiasma, llegando hasta a repugnar a muchos hombres de los que marchan a la cabeza de la investigación científica moderna.

De aquí el orador saca argumentos inconcusables para repelar a aquellos que pretenden declarar inconcusable la Religión y la Fe por una parte, y la Ciencia por otra. No se puede decir, sin faltar a la verdad, que aquellos hombres que juzgan necesario el fundamento religioso de la enseñanza moral, sean oscurantistas, enemigos de la ciencia y del progreso. Recordad la cita que acabo de hacer.

«Pero, además, ¿cómo se va a hablar de la incompatibilidad de la Ciencia con la Fe, si son cosas completas y absolutamente distintas?»

Nuestros padres vivieron en la fe—exclama el Sr. Silió—nosotros en la sombra. De todo lo cual se deduce una consecuencia lógica: la de que no puede divorciarse de la Ciencia la Religión; la de que no son retrógrados ni enemigos del progreso aquellos hombres en cuyos espíritus florece la flor de la Fe.

Continúa hablando el Sr. Silió de la necesidad de una socialización útil, y pasa a tratar del pacifismo, haciendo también un relato histórico de la evolución de esta doctrina en Francia.

Habla del militarismo y del antimilitarismo en Francia, relacionando hábilmente estas tendencias antimilitaristas con la brecha abierta por la enseñanza laica, enseñanza que mató el patriotismo francés.

Sobre militarismo y el servicio militar obligatorio como reflejos fieles del sentimiento nacional, cita el Sr. Silió a Remy de Gourmont, a B. Jacobs, a Leon Bazalyette y a Roosevelt, recordando los argumentos empleados por un profesor de la Sorbona para contestar a la cuestión de si debe sacrificarse la idealidad a la legalidad.

Pinta el estado de descomposición a que llegó el sentimiento del patriotismo en Francia, señalando el hecho de que puesta a votación se aprobó por gran mayoría la deserción frente al enemigo.

El Sr. Silió termina su notabilísima conferencia, señalando la consecuencia de que la enseñanza debe dirigirse principalmente a que cada individuo del grupo social sea lo más útil posible a la sociedad de que forma parte.

Vuelve a hablar de los medios de selección, asegurando que si no se combate eficazmente el que hoy impera, España llegará a ser una nación incapaz de aportar nada a la obra solidaria de la humanidad.

Los maestros—termina diciendo—deben ser sembradores de fe, sembradores de esperanzas.

Una ovación unánime y estruendosa impidió el último párrafo del discurso del señor Silió.

NOTA OFICIOSA

Afirmaciones falsas

El director de Seguridad, Sr. Méndez Almagro, se ha creído en el caso de enviar a un periódico una nota oficiosa, asegurando que es falsa la afirmación de que se hallan en Madrid anarquistas peligrosos, y que es asimismo falsa toda especie que sobre esa conjuntura se haga.

Queda, pues, desmentido, autorizada y terminantemente, el rumor que estos días se ha hecho circular, acaso con propósitos ruines y bastardos.

El vecindario sabe ya a qué atenerse. Esos rumores no han tenido más objeto que el de ver si se lograba deslucir el hermoso acto que debe unir mañana en un mismo sentimiento de amor a todos los patriotas.

La maniobra de cuatro desgraciados sin Patria y sin creencias, queda descubierta e inutilizada.

DE SEVILLA

POR TELÉGRAFO

SEVILLA 12, 10, 30. Esta mañana estuvo oyendo misa en la Catedral el Príncipe Federico.

Ocupó en el coro el mismo sillón en que hubo de sentarse el Rey Fernando VII. Luego estuvo examinando muy detenidamente el órgano, del cual hizo grandes elogios al oír interpretar varias composiciones con el notable registro de voz humana.

También ha visitado el Hospital de Caridad, teniendo ocasión de admirar varios magníficos lienzos de Murillo, Valdés y otros eminentes pintores. Al despedirse dejó un importante donativo.

Después marchó a comer, haciéndolo en compañía del capitán general, el gobernador civil y el coronel y capitán ayudante del regimiento de Soria; a más del conde de Alemania.

Es probable que mañana marche el Príncipe a Córdoba, habiendo desistido, a lo que parece, de su viaje a Cádiz y Huelva.

HABLANDO

CON

VILLANUEVA

El ministro de Fomento manifestó ayer a los periodistas que había recibido numerosas visitas, entre las cuales recordaba la de una Comisión de la Junta de Colonización interior, de la que formaba parte el vizconde de Eza, con objeto de invitarle a la inauguración de la colonia de Algaída, recientemente creada. El Sr. Villanueva, le prometió su asistencia, manifestándole al propio tiempo, su propósito de visitar, al realizar el viaje, el pantano de Guadalcacín.

El Sr. Villanueva manifestó que en el Ministerio de la Guerra se había recibido un telegrama del comandante general de Melilla, participando el peligro económico que suponía el extorsionamiento de desembarque de carbón en aquella plaza. Según el ministro, estos barcos no han sido enviados por su Departamento.

Los maestros jubilados

Una Comisión de maestras jubiladas nos ha visitado, quejándose de que desde el día 1 del corriente están a disposición del señor habilitado los haberes del primer trimestre, que deben cobrar como maestras jubiladas; pero que a este señor no se le pueden entregar hasta tanto que el señor gobernador no firme; a lo que parece, se niega el Sr. Alonso Castrillo por estar fuera el secretario de la Junta provincial, señor López Mora, por lo que estas maestras, encañadas en la enseñanza, y que han alcanzado un pedazo de pan a fuerza de muchos trabajos, se ven privadas de lo que es suyo por culpa de los señores gobernador civil y secretario de la Junta provincial, que no han despachado el correspondiente expediente a su debido tiempo.

Una de las visitantes, que había venido del pueblo con el solo objeto de cobrar, nos manifestó que el miércoles vio al señor gobernador en su despacho, al que le hizo presente que cuando él se fuera para estar en Madrid, contestándole que al día siguiente podría cobrar; pero que no le ha sido así.

Esperamos que Sr. Alonso Castrillo no dilatará más este asunto, para que los jubilados puedan cobrar lo que en justicia les pertenece, y no les irroguen más perjuicios.

EL ACTO DE HOY

Las fuerzas.

Al solemne acto de la jura asistirán 16,740 hombres; de ellos, 7,622 reclutas, y 238 pertenecientes a la columna de desembarco. La Artillería constará de 104 piezas, y 116 cañones; la Caballería, 1,341 caballos, la Sanidad e Intendencia ocho y diez y seis carros, respectivamente.

Las Academias militares.

Los alumnos de la Academia de Artillería llegaron ayer, a las nueve cuarenta, y once, respectivamente, a la estación del Mediodía. Numeroso público esperaba la llegada de los artilleros, que vienen mandados por el coronel D. Francisco Ortega Delgado; a composición para el acto de la jura, será un grupo a pie, compuesto de escuadra, banda y dos baterías; un grupo mixto, compuesto de escuadra de batidores, banda de cornetas del regimiento de Silió, dos baterías montadas (una prestada por el 10.º montado), y una batería de montaña, con segundo escalón. Esta Academia se marchará el día 14, en dos trenes, para llegar a Segovia a las tres y doce y tres y media, respectivamente.

La Academia de Caballería llegó ayer a las once y media, desembarcando el ganado y las monturas. Numeroso público esperaba a los alumnos, llegando el bien estado del ganado. Viene al frente de ella el coronel D. Joaquín Roselló; desfilarán formando dos escuadrones; volverán a Valladolid mañana, a las once cuarenta.

Las Academias de Intendencia e Ingenieros, mandadas por el subintendente de primera, D. Manuel Díaz Muñoz y coronel D. José Madrid, desfilarán formando dos compañías cada una; llegan hoy, a las seis y media, trayendo la bandera del Colegio de Carabineros, de la Intendencia; las de Ingenieros llegan a las siete veinticinco; marcharán hoy mismo a las dos cuarenta y cinco y cuatro treinta, respectivamente.

La Academia de Infantería, mandada por el coronel D. Severiano Martínez Anido, llega hoy en dos trenes, a las seis treinta y seis cincuenta y cinco; desfilarán formando tres batallones de cuatro compañías, y tres compañías de granaderos; regresarán a Toledo en dos trenes, a las cuatro y cuatro cincuenta y cinco, respectivamente.

En honor de los alumnos de las Academias militares, se verificará una merienda en el Retiro.

La columna de desembarco.

Compuesto de marineros del crucero Carlos V, sección de Infantería de Marina, dos cañones y la charanga del Estado Mayor, que asciende a 238 hombres, viene mandada por el teniente de navío Sr. Sánchez Carregio; desfilarán detrás de la sección ciclista de Capitanía, en columna por líneas de cuatro, marchando al Ministerio de Marina, donde se alojan.

Fuerzas indígenas.

Llegan hoy de Carabanchel, a las seis y cuarto, al mando del coronel Berenguer; desfilarán en columna de secciones, inmediatamente después de los batallones de Cazadores, por el orden siguiente: fuerzas indígenas a pie, tabor de Allucemas y Caballería indígena.

Después de la jura.

Una vez tomado el juramento a los reclutas, la banda de Covadonga marchará a situarse dando frente a la tribuna de la calle de Fernando el Santo, donde estarán sus Majestades y A. A. E. E., el primero que desfilará será la guardia; las músicas tocarán al pasar por la tribuna regia, y a la cabeza de sus respectivos Cuerpos, la de Covadonga tocará mientras desfilen los reclutas, y cuando no se oiga la música de los regimientos.

Las fuerzas desfilarán en el orden que ya indicamos a nuestros lectores.

En cuanto lleguen las fuerzas a sus respectivos cuarteles, se dará a la tropa un bancho extraordinario.

LO QUE DICE

EL

PRESIDENTE

Después de estar en Palacio, donde puso a la firma del Rey un decreto suprimiendo las Juntas de comercio y exportación, se dirigió ayer mañana el jefe del Gobierno a la presidencia, donde a primera hora de la tarde recibió a los periodistas, ante quienes confirmó que el Ministerio del Trabajo comenzará a funcionar el 1 de Julio, dado que las Cortes aprueben estos proyectos del Gobierno, que se les someterán apenas se reúnen las sesiones del Parlamento.

Dijo el conde de Romanones que ha visto que los periódicos franceses dan ya el programa de los festejos que se han de celebrar en París con motivo del viaje de Don Alfonso XIII a la capital de Francia, añadiendo que no hay nada definitivamente acordado acerca de ese viaje, y que aunque algo hubiera, se suspendería todo con motivo del fallecimiento de madama Poincaré.

—Lo que hay de esto—continuó el presidente—es que ya en tiempos del Sr. Canalejas se pensó en este viaje del Rey a París, fijándose para cuando se firmara el Tratado franco-español, y por consiguiente, este es asunto que está sobre el tapete; pero teniendo en cuenta que el viaje de Don Alfonso será meramente de cortesía y sin la menor trascendencia política.

La combinación de Prelados.

De la combinación de prelados, punto tratado después por el presidente, afirmó el conde que es inexacto que la combinación se haya firmado.

—No es esta combinación de Obispos—dijo—tan fácil como otras combinaciones. Esta combinación episcopal es preciso mediarla mucho.

Si con los Obispos se pudiera hacer lo que con los gobernadores, ya hace tiempo que se hubiera dado el golpe; pero hay que tener en cuenta que si un gobernador sale malo, basta con publicar otro decreto y sustituirle; pero si sale malo un Obispo, ya hay que conformarse con él por toda la vida.

Por último, manifestó el conde de Romanones que la jura de banderas constituirá hoy una solemnidad llena de esplendor y una fiesta de patriotismo hermosa.

Sobre una especie absurda

La Lectura Dominical publica, en su último número, un bien escrito artículo intitulado Plan tenebroso, y firmado por N. Lema, del que tomamos los siguientes interesantes párrafos.

«En vano con subterfugios y retenciones se echa a volar la especie de que la Santa Sede se muestra conforme con la conducta del Gobierno, para sorprender a los incautos y tranquilizar a los necios, pues bien sabido es el cobarde arresto con que los Gobiernos débiles pretenden imponerse al Romano Pontífice bajo la amenaza de mayores violencias y desastrosos, alardeando de fuertes con un poder paternal al que no amparan ni Ejércitos poderosos ni escuadras formidables.»

Podrá ser cierto que el atentado se haya comunicado a la Santa Sede, pero de ahí a su aprobación media un abismo, pues el Papa no aprobará nunca esas medidas de persecución contra el catolicismo en España. ¿Por ventura el Romano Pontífice está voluntariamente, por su deseo y por su gusto, preso en la cárcel del Vaticano?»

El Santo Padre se resignará por los males que no puede evitar; llorará en el retiro de su prisión las agresiones de los Gobiernos liberales que le oprimen y tiranizan con sus exigencias y tropelías; pero no podrá jamás hacerse solidario de las medidas que contra la Iglesia tomen los Gobiernos que sirven a la Revolución.

Esas son emboscadas de un maquiavelismo degenerado y cursi; son añagazas y enredos de baratería política en que se amparan las medianías encubiertas para ocultar su pequeñez; son fraudes y engaños para sorprender la opinión pública y extraviar el juicio de las gentes honradas; pero nunca servirán de base para levantar a un pueblo caído, ni de reactivo poderoso para sacarle del desfallecimiento en que parece por falta de sangre cristiana.

Consejo de ministros

Al entrar.

A las seis y cuarto de la tarde comenzó ayer el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar el Sr. Luque, primer ministro que llegó al Consejo, se detuvo a hablar breves momentos con los periodistas, a los que manifestó que el martes 6 del miércoles de la semana que entra regresará a Melilla las fuerzas indígenas, pues tienen que cumplir el juramento a la bandera, que se celebrará el jueves 6 viernes siguiente.

El Sr. Villanueva, que llegó después, dijo que llevaba unos expedientes de poca importancia, y que quizás saldría antes de acabar el Consejo, pues, como es sabido, tenía que marchar a Córdoba.

El Sr. López Muñoz manifestó que llevaba para someterlo al examen y aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto sobre desenvolvimiento general de la enseñanza, ingresado en el profesorado y otros asuntos análogos, decreto que de todas formas pasará a informe del Consejo de Instrucción.

El conde de Romanones saludó a los periodistas muy brevemente.

Vamos a tratar en este Consejo—dijo—de expedientes y de presupuestos, que es lo que hay que activar ahora.

Un compañero le preguntó: —¿Se ha confirmado la dimisión del alcalde de Barcelona? —No sé si tendrá noticias referentes a eso—contestó el presidente.

El Sr. Barroso manifestó que mañana llevaría a la firma del Rey la combinación episcopal. No llevaba nada al Consejo.

El Sr. Alba, preguntado si sabía de qué se trataría en la reunión ministerial, contestó: —Nada de particular. Presupuesto a todo pasto.

El Sr. Gimeno comunicó que había revisado las fuerzas de Marina que para asistir a la jura de la bandera llegaron en la madrugada de ayer, habiéndolas encontrado en excelente estado.

Por último, el ministro de Estado manifestó que había recibido un telegrama de M. Poincaré dando gracias al Gobierno por el telegrama que éste envió dando el pésame al presidente de la República francesa por el fallecimiento de su madre.

A la salida.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo. El Sr. Alba manifestó a los periodistas que en el Consejo se había aprobado el presupuesto de Gobernación, y luego les entregó la siguiente nota oficiosa: «Los ministros de Fomento y de la Gobernación, en lo que a cada uno de sus departamentos respectivos afecta, dieron cuenta de sus conversaciones con la Comisión de Barcelona que ha venido a Madrid con ocu-

sión del proyecto de abastecimiento de aguas.

El Consejo, haciendo del trabajo de dicha Comisión la estimación merecida, está dispuesto a coadyuvar con la posible diligencia a la solución de aquel magnífico problema, sin perjuicio alguno de otro propósito que el de facilitar dentro del cumplimiento de las leyes vigentes, previos los trámites que éstas señalan y el complejo y amplio contenido que el expediente mismo requiere.

En ejecución de tal plan, el ministro de Fomento, apenas se encuentre aquél en condiciones para ello, abrirá una información pública, a la que podrán acudir las entidades de interés y particulares que lo deseen.

El resultado de esta información y la humilde Memoria redactada por la Comisión especial, servirán de base en su día a los acuerdos del Gobierno.

Ampliación del Consejo de ministros.

Referencias de índole particular, y cuya autenticidad no merece absoluto crédito, nos permiten ofrecer a nuestros lectores una ampliación verisímil de los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

El Sr. López Muñoz llevó al Consejo todos los documentos que obran en poder del Gobierno, relativos a la protesta que ha levantado el proyecto de decreto declarando voluntaria la enseñanza del Catecismo en la escuela.

El Consejo concedió gran importancia al examen de esta cuestión, llegando a no podía menos de ocurrir, a la conclusión de que la protesta encarna un verdadero estado de opinión tanto más importante, y digna de atención por el número de protestantes que hacen de la protesta una protesta nacional, y por su calidad y significación sociales.

Después de alguna discusión, el Gobierno adoptó el acuerdo de no hacer nada en un sentido ni en otro, dejando las cosas en el punto en que hoy se hallan, sin duda, en espera de que la energética actitud en que se han colocado los católicos, pueda, con la acción del tiempo, perder vigor, ofreciendo al Gobierno el momento oportuno para llevar a la realización sus proyectos.

Después de la cuestión de la enseñanza religiosa, púsose a discusión la relativa a las aguas de Barcelona, durante la cual se dió el caso de surgir una disparidad absoluta de criterios entre los ministros, pues cada consejero sustentó una opinión distinta a las sustentadas por los demás. Y hasta hubo en esta discusión un ministro que abierta, francamente, se colocó enfrente del Sr. Alba.

Terminado el Consejo, éste llevó a su despacho a los correspondientes en Madrid de los periódicos de Barcelona encendidos por ellos, luego que acudieron al llamamiento, y dándoles una nota oficiosa para que la telegrafiaran a sus periódicos respectivos. El señor ministro de la Gobernación exigió a los correspondientes palabra de honor de que no habían de dar cuenta a sus compañeros, los redactores de los periódicos de Madrid, de ninguno de los extremos contenidos en la nota oficiosa, palabra que, por su honor, empeñaron los correspondientes barceloneses, y que supieron cumplir rigurosamente.

La ciudad nota oficiosa, facilitada por el Sr. Alba, parece que tiende a destruir y a contrarrestar el mal efecto que hayan podido producir en Barcelona recientes declaraciones del presidente del Consejo, por lo que al problema de las aguas se refiere.

La disparidad surgida anoche entre varios ministros, alcanzó gran resonancia en los centros políticos, donde se habló, con visos de verdad muy fundados, de una próxima crisis ministerial.

Y se añade que, natural y lógicamente, el primero que habrá de abandonar su poltrona, sería el ministro de la Gobernación, a quien se juzga por muchos causa del actual conflicto planteado en Barcelona.

DE ESTADO

Almuerzo diplomático.

En el Ministerio obsequió ayer con un banquete el Sr. Navarro Reverter a los embajadores de España en Londres y París, señores Merry del Val y Villaurruti, dándoles instrucciones por salir para sus respectivos destinos hoy y mañana, respectivamente.

Asistieron también al almuerzo el conde de Romanones y el subsecretario Sr. González Hontoria.

La recepción del Jalfra.

Por el mal estado de las comunicaciones no se ha recibido contestación a la propuesta del Gobierno, de acuerdo con Francia, para la designación del Jalfra.

Mientras vaya desde Fez a Alcázar, no se le harán honores; pero en cuanto entre en territorio de España, se le harán todos los honores que si fuese el mismo Sultán. No teniendo el Gobierno español tiendas de campaña para alojar a tan alto dignatario, Muley Hafid las ha cedido generosamente, previo escrupuloso inventario. A Larache irá algún buque español.

El ferrocarril Tánger-Fez.

El Gobierno francés ha comunicado al español que ya ha suscrito la Compañía General de Marruecos el 60 por 100 que corresponde a aquella nación en la construcción del importante ferrocarril que irá de Tánger a Fez.

El ministro de Estado espera la contestación del Banco de España, que ha sido el encargado de la suscripción del 4 por 100 que corresponde a España. Del lunes al martes se reunirá esa importante entidad bancaria, e inmediatamente se pondrá en comunicación con la francesa para la constitución de la Sociedad.

Los moros de Tánger.

Han estado a despedirse del ministro los notables tangerinos que han informado ante la Comisión que trata de la internacionalización de aquella ciudad. Muestran su entusiasmo por España y su admiración por el Monarca.

DE MARINA

Reales órdenes.

Destinando para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cartagena al coronel de Infantería de Marina D. Emilio Carnevali.

—Designando a los huérfanos D. Enrique, doña Carmen y doña Victoria Rizo, para que ocupen plazas de las pertenecientes a Marina en los Colegios de Guadalupe.

—Destinando a la Dirección general de Navegación y Pesca, al capitán de corbeta don Ubaldo Seris.

—Concediendo título de ingeniero torpedista eléctrica al alférez de navío D. Pedro Lapique Suárez.

—Idem cruz de plata, del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al escribiente de segunda de Oficinas de Marina D. Francisco López Medina.

—Idem a los asesores de provincias y distritos marítimos, el uso de la cartera militar de identidad.

—Destinando a Cádiz al primer maquinista D. Juan Benito Méndez.

“GACETA”

SUMARIO DEL DÍA 12

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto disponiendo que la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas sea desempeñada por un catedrático de Universidad.

FOR TELEGRAMA INFORMACION DE PARIS

Viaje del Rey de España. El luto de Poincaré. Incendio en una fábrica. París 12, 13, 15. Según afirman Paris Midy y Le Gaulois...

Barcelona

FOR TELEGRAMA El Congreso metalúrgico. Barcelona 12, 13, 10. Esta mañana se verificó la última sesión...

COMIENZA LA HUELGA

FOR TELEGRAMA Bruselas 12. Ha comenzado la huelga general. La consigna es hacerla durar todo el tiempo posible...

GLORIFICACION DE BALBOA

Belisario Porras, Presidente de la República. A Su Majestad Católica Alfonso XIII, Rey de España. Grande y alto honor de dirigimos a V. M. para someter a vuestra consideración...

LA HUELGA DE MATARÓ

FOR TELEGRAMA Bruselas 12. Ha comenzado la huelga general. La consigna es hacerla durar todo el tiempo posible...

EL FERROCARRIL A BETANZOS

FOR TELEGRAMA Ferrol 12, 20, 40. Reina gran entusiasmo. Acaban de recibirse noticias satisfactorias acerca de la circulación de trenes entre Apostadero y la vecina ciudad de Betanzos.

LA HUELGA DE MATARÓ

FOR TELEGRAMA Bruselas 12. Ha comenzado la huelga general. La consigna es hacerla durar todo el tiempo posible...

LA HUELGA DE MATARÓ

FOR TELEGRAMA Bruselas 12. Ha comenzado la huelga general. La consigna es hacerla durar todo el tiempo posible...

LA HUELGA DE MATARÓ

FOR TELEGRAMA Bruselas 12. Ha comenzado la huelga general. La consigna es hacerla durar todo el tiempo posible...

FOR TELEGRAMA LA VIDA EN LONDRES

La directora de las sufragistas. El temporal. El servicio obligatorio. Londres 12, 13, 15. La directora de las intrépidas sufragistas, Miss Pankhurst...

EL CONGRESO CATEQUISTICO DE VALLADOLID

Antes de que al conde de Romanones se le ocurriese llevar a cabo lo de la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo...

FOR TELEGRAMA BOMBAS DE DINAMITA

FOR TELEGRAMA Lisboa 12, 21, 12. En la planta baja de una casa de la plaza de Américas, en la parte alta de Lisboa...

FOR TELEGRAMA DE ORENSE

FOR TELEGRAMA Orense 12, 20, 15. Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Decal y Mario Domínguez...

FOR TELEGRAMA SUCEOS

FOR TELEGRAMA Madrid. Un guardia muerto. Por averiguaciones practicadas respecto a lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto...

FOR TELEGRAMA MARRUECOS

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Dicen de Argel, que en el periódico La Dépêche Algérienne aparece una noticia, según la cual, en la región de Taouris se trabó un combate...

FOR TELEGRAMA TEATRO DE LA PRINCESA

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Esta noche, se verificará el debut de la compañía francesa que con el concurso de Félix Huguenot...

FOR TELEGRAMA BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock prices and exchange rates.

FOR TELEGRAMA LA CUESTION DE LAS AGUAS

FOR TELEGRAMA Barcelona 12, 18, 10. Hoy ha regresado la Comisión que fué a Madrid a gestionar el asunto de las aguas. No obstante los anuncios de que iban a recibir a la estación todo el Ayuntamiento...

FOR TELEGRAMA LA CUESTION DE LOS BALKANES

FOR TELEGRAMA Cetina 12. Con carácter oficial se ha ratificado la intención falsamente atribuida al Rey Nicolás de abdicar la Corona...

FOR TELEGRAMA PORTUGAL

FOR TELEGRAMA Lisboa 12, 21, 12. En la planta baja de una casa de la plaza de Américas, en la parte alta de Lisboa...

FOR TELEGRAMA DE ORENSE

FOR TELEGRAMA Orense 12, 20, 15. Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Decal y Mario Domínguez...

FOR TELEGRAMA SUCEOS

FOR TELEGRAMA Madrid. Un guardia muerto. Por averiguaciones practicadas respecto a lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto...

FOR TELEGRAMA MARRUECOS

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Dicen de Argel, que en el periódico La Dépêche Algérienne aparece una noticia, según la cual, en la región de Taouris se trabó un combate...

FOR TELEGRAMA BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock prices and exchange rates.

FOR TELEGRAMA LA CUESTION DE LAS AGUAS

FOR TELEGRAMA Barcelona 12, 18, 10. Hoy ha regresado la Comisión que fué a Madrid a gestionar el asunto de las aguas. No obstante los anuncios de que iban a recibir a la estación todo el Ayuntamiento...

FOR TELEGRAMA LA CUESTION DE LOS BALKANES

FOR TELEGRAMA Cetina 12. Con carácter oficial se ha ratificado la intención falsamente atribuida al Rey Nicolás de abdicar la Corona...

FOR TELEGRAMA PORTUGAL

FOR TELEGRAMA Lisboa 12, 21, 12. En la planta baja de una casa de la plaza de Américas, en la parte alta de Lisboa...

FOR TELEGRAMA DE ORENSE

FOR TELEGRAMA Orense 12, 20, 15. Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Decal y Mario Domínguez...

FOR TELEGRAMA SUCEOS

FOR TELEGRAMA Madrid. Un guardia muerto. Por averiguaciones practicadas respecto a lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto...

FOR TELEGRAMA MARRUECOS

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Dicen de Argel, que en el periódico La Dépêche Algérienne aparece una noticia, según la cual, en la región de Taouris se trabó un combate...

FOR TELEGRAMA BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock prices and exchange rates.

FOR TELEGRAMA LA VIDA EN LONDRES

La directora de las sufragistas. El temporal. El servicio obligatorio. Londres 12, 13, 15. La directora de las intrépidas sufragistas, Miss Pankhurst...

EL CONGRESO CATEQUISTICO DE VALLADOLID

Antes de que al conde de Romanones se le ocurriese llevar a cabo lo de la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo...

FOR TELEGRAMA BOMBAS DE DINAMITA

FOR TELEGRAMA Lisboa 12, 21, 12. En la planta baja de una casa de la plaza de Américas, en la parte alta de Lisboa...

FOR TELEGRAMA DE ORENSE

FOR TELEGRAMA Orense 12, 20, 15. Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Decal y Mario Domínguez...

FOR TELEGRAMA SUCEOS

FOR TELEGRAMA Madrid. Un guardia muerto. Por averiguaciones practicadas respecto a lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto...

FOR TELEGRAMA MARRUECOS

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Dicen de Argel, que en el periódico La Dépêche Algérienne aparece una noticia, según la cual, en la región de Taouris se trabó un combate...

FOR TELEGRAMA BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock prices and exchange rates.

FOR TELEGRAMA LA VIDA EN LONDRES

La directora de las sufragistas. El temporal. El servicio obligatorio. Londres 12, 13, 15. La directora de las intrépidas sufragistas, Miss Pankhurst...

EL CONGRESO CATEQUISTICO DE VALLADOLID

Antes de que al conde de Romanones se le ocurriese llevar a cabo lo de la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo...

FOR TELEGRAMA BOMBAS DE DINAMITA

FOR TELEGRAMA Lisboa 12, 21, 12. En la planta baja de una casa de la plaza de Américas, en la parte alta de Lisboa...

FOR TELEGRAMA DE ORENSE

FOR TELEGRAMA Orense 12, 20, 15. Hoy han sido detenidos y encarcelados los vendedores ambulantes Modesto Decal y Mario Domínguez...

FOR TELEGRAMA SUCEOS

FOR TELEGRAMA Madrid. Un guardia muerto. Por averiguaciones practicadas respecto a lo de la muerte del guardia Francisco Barreiro Prieto...

FOR TELEGRAMA MARRUECOS

FOR TELEGRAMA Paris 12, 15. Dicen de Argel, que en el periódico La Dépêche Algérienne aparece una noticia, según la cual, en la región de Taouris se trabó un combate...

FOR TELEGRAMA BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'. Includes various stock prices and exchange rates.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos. Son nombrados catedráticos de Geografía e Historia de los Institutos de Santiago y Mahón, los Sres. D. Ramón Gallego y D. Constantino Rodríguez.

Escuelas Normales. Se anuncia a concurso de ascenso, en diez plazas, la plaza de profesora de labores de la Normal Superior de Tarragona.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. Domingo III después de Pascua. El Patrocinio de San José.

Santa Iglesia Catedral.—Fiesta en honor del Patrocinio de San José, predicado, a las nueve y media, D. Diego Tortosa.

Encarnación.—Idem a las diez, predicando el Sr. Carías. Después de la misa de doce se dará la bendición Apostólica.

Capilla Real.—Misa solemne a las once. Parroquias.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio.

Carmelitas de Santa Teresa (Cuartum Horas).—Fiesta al Patrocinio de San José; a las nueve y media, misa solemne, en la que predicará un padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, visita de altares y reserva.

Fiestas en honor de San José. En San Sebastián, predicando en la misa mayor, a las diez y media, D. Antonio Carralero, y por la tarde, a las seis y media, D. José Julián.

En San Gines, a las diez, don Antonio Soría, y a las seis el Sr. López Anaya. En San Marcos, a las diez, D. Antonio Carralero, y a las cinco y media D. Pedro Esteban.

En San Millán, a las diez, D. Domercq, y a las seis, D. Ángel Lázaro. En Santa Bárbara, a las diez y a las seis, D. Julián. En San Lorenzo, a las diez, el Sr. Torres Lozada.

los de Ciencias, vacantes en la Normal de Maestros de Tarragona.

Universidades. Han sido nombrados D. Ladislao Sáenz de Cenzano, D. Francisco Oliver Rubio y D. Antonio Vel Carreter, profesores de guardia del Hospital clínico de la Universidad de Zaragoza.

Escuela del Hogar. El Consejo de Instrucción pública, en la última sesión del pleno, propuso para las cátedras siguientes de la referida escuela, a las señoras que se expresan: para Gramática y Caligrafía, a D. Manuel Bermúdez; para Higiene y Puericultura, a D. José Fernández Robina; para prácticas del Hogar, a doña Melchora Hueso; para Música, a doña Eloisa del Rey.

NOTAS AGRICOLAS

UNA GRANJA EN MALAGA. Días pasados se celebró en la Cámara de Comercio de Málaga, y bajo la dirección del presidente de dicho Centro, una importante reunión a la que asistieron los Sres. Salas Amat, Martínez, Saus, Echagüe y Laza.

Los citados señores se ocuparon de la organización de una Granja Agrícola en la bella capital andaluza, contando para ello con valiosas promesas del ministro de Fomento.

CONCURSO DE APARATOS DE DESINFECCIÓN DE CONSUMOS. Hemos recibido el folleto resumen del concurso de aparatos de desinfección, realizado recientemente por la iniciativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

EXCELENTE ACUERDO. La Asociación de Agricultores de España tiene el propósito de organizar un viaje colectivo a Gante, con objeto de asistir al X Congreso de Agricultura.

IMPORTEANTE CONCURSO DE SUMINISTROS. La Federación Católica-agraria de la provincia de Palencia, cuyo número de asociados se acerca a 20.000, tiene abiertos los siguientes concursos:

DE COMESTIBLES Y VINOS. Las casas que deseen ofrecer uno ó varios de estos géneros, deberán solicitar del presidente de la Federación (D. Antonio Monedero, Duéñas, Palencia), el envío del pliego de condiciones para el suministro a los Sindicatos de la Federación, que los será remitido a vuelta de correo.

DE MAQUINARIA AGRICOLA. Las casas vendedoras de máquinas, deberán remitir sus catálogos y últimos precios y condiciones de venta, al presidente de la Federación, D. Antonio Monedero, Duéñas, Palencia.

Nota.—Tanto el concurso de comestibles y vinos, como el de maquinaria, quedarán cerrados el día 1 de Mayo próximo.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de España entera, referentes a ofertas de sus productos, ó demandas de géneros y maquinaria.

Publicados a no. no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción GRATIS.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Revista de coches. El concejal D. José de Carlos, delegado del servicio de carruajes, revisó ayer en el paseo del Prado los coches abiertos que circularán esta primavera por Madrid.

Para la jura. Con el fin de evitar desgracias, por resbalarse los callosos de las tropas que asisten a la jura, el Sr. Ruiz Jiménez ordenó al Sr. Avia el inmediato enarenamiento de las calles por donde pasan éstas y el Estado Mayor de S. M. Para este objeto, se han repartido cien carros de arena.

Comisiones. El alcalde presidió ayer las Comisiones de Hacienda y Obras. En aquella se ha tratado de arbitrar recursos para continuar las obras del Matadero, y en ésta, del proyecto de prolongar la Ribera de Curtidores a la ronda de Toledo; el alcalde manifestó que sus gestiones cerca del propietario de los terrenos habían fracasado, por pedir ocho pesetas pie, siendo la evaluación del Ayuntamiento de 3,50; el Sr. Ruiz Jiménez propuso, y así se acordó, pasar la hoja evaluativa al gobernador, para que nombre un perito segundo.

EN EL CAMPAMENTO

Ayer tarde estuvieron en el Campamento de Carabanchel, el Príncipe de Asturias y sus hermanos los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, revisando las fuerzas moras.

RELACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS. Llegada de los delegados franceses. Hoy llegarán a Madrid, procedentes de Lisboa, los delegados del Comité de Comercio, Agricultura e Industria, de Francia.

Los delegados comerciales que vienen a Madrid, son los siguientes: M. M. Mascaraud, senador; Perchot, senador; Decker-David, senador; Barsans, senador y alcalde de Biarritz; Dumont, diputado; Gasparin, diputado; Gravay, diputado y alcalde de Bayona; Johann, representante del ministro de Comercio; Do-

RELACIONES COMERCIALES

Los comisionados de la Cámara española de Comercio de París, Sres. Diez, Alonso, Delate y Lucas. Moreno, fueron invitados ayer mañana a almorzar, por el ex presidente del Consejo, Sr. García Prieto, miembro honorario de aquella Cámara.

Dichos comisionados visitaron ayer tarde al presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, para darle gracias por el interés que en muchas ocasiones ha demostrado en favor de aquella Cámara.

A nuestros paqueteros y suscriptores. ROGAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES QUE NO SE HALLEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS SUSCRIPCIONES QUE, PARA FACILITAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO, EN IMPORTE DE BONDAD DE REMITIRN EN EL IMPORTE DE SUS DESCUBIERTOS.

PROFESOR DE lecciones de primera y segunda enseñanza

Para desempeñar trabajos de escritorio de comercio y casa particular, se necesita persona católica apostólica romana, seria, honrada, inteligente y laboriosa, con excelente letra. Dirigirse a esta Administración. (99.)

SEÑORA viuda, se ofrece para acompañar señoras ó señoritas, ó cosa análoga. Trávesa del Fúcar, 18, bajo. (101.)

VIUDA distinguida, educación cristiana, suplica colocación para poder sostener anciano padre. Posee conocimientos propios para oficina ó comercio. Ha educado niños. Conoce economía y quehaceres domésticos, costura y repaso. Dirigirse: Divino Pastor, 15, pral. rocha. (102.)

CABO licenciado, Guardia civil civilizada y siete años edad; buena letra; personas representativas; lo gramático; oficios cobrador, escribiente, conciergo, ó cosa análoga. Referencias: Arganzuela, primero, portería. (105.)

SEÑORITA, hablando francés, portugués; inmejorables referencias, desea casa de todo respeto, para acompañar señoras, señoras ó niños. Razon: en la Redacción del periódico. (103.)

CABALLERO, con título de Facultad, se ofrece para secretario, administrador, ó cargo análogo. De su conducta y espíritu, informarán honorables personas. Razon: Luis Vélez de Guevara, 14, 2.º. (104.)

SEÑORA RELIGIOSA, se ofrece para acompañar señora ó señorita. Dirigirse a Hortaleza, Plac. las Pías. (107.)

OFREZEN TRABAJO. SE NECESITA secretaria, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferirá a quien además de miseria sepa oficio. Solicitada al señor cura.

FALTAN aprendices de abasista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio Santa Teresa, primero, ebanistería.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razon: San Francisco de Paula 8, 1.º derecha. Gijón.

SE NECESITA una sirvienta para acompañar señoras. Razon: en la Redacción del periódico. Balsa, 9, 2.º.

NOTA.—Advertimos a las numerosas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en ella solo damos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY. PRINCESA.—A las 9, comedia francesa, segunda función de abono.—A las 9 y 1/2.—Les flambeaux.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2, Nick Carter. A las 5, Nick Carter.

LARA.—A las 9 y 1/2 (sencillo), Las moicetas del barrio. A las 10 y 1/2 (sencillo), Madrid modelo.—A las 11 y 1/2 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las moicetas del barrio.

A las 9 y 1/2, Repaso de examen, La perdición de los hombres (dos actos), Las moicetas del barrio y La Goya.

CERVANTES.—A las 9 y 1/2 (sencillo especial), Los dos pilletes (ocho cuadros). A las 4 y 1/2 (función de tarde), Los dos pilletes (ocho cuadros).

COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), La Pirula (dos actos). A las 4 (doble), Los apaches de París (dos actos).

PARISH.—A las 9 y 1/2 de la tarde y 9 y 1/4 de la noche, dos grandes y variadas funciones, en las que toman parte los perros actores, los Niards, Anetta y Lillian, el fenomenal Robbedillo, Wildard el hombre que croco, los Owens y todos los actores y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish.

EL GLOBULO ROJO

El linfatismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente a base de hierro.

Antinervioso Howard

¡Neurasténicos! ¡Nerviosos! no olvidar que existe este Antinervioso de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar como no hay otro medicamento. Os curará.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la tos se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.

“CURRO VARGAS”

ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: “DISEÑOS IMPRESIONISTAS” LÉALO USTED

El Emporio de Ventas

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si es vís a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de encina, alubias, lanas, etc.

VELAS DE CERA CHOCOLATE

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Gran Relojeria de Paris

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad para la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

AVISO Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. Sarquillo, 4 y 6.



Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

INAPETENCIA, PESADIZ Y DIFICULTAD DE DIGESTIÓN, ACIDEZ, DESARREGLOS INTESTINALES, ARDORES, AGUA DE BOCA, DOLORES DEL ESTÓMAGO, FLATULENCIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

BOLSA DEL TRABAJO

Un oficial escultor ó ornamentación; ayudantes, peones de mano y peones sueltos de albanil, un oficial de pintor, un portero, un cochero, un celebrador y un guarda de campo.

A los sacerdotes, mayordomos

Ofertas y demandas. (En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que se van aplicados a satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.)

NECESITAN TRABAJO. Doy lecciones francés, primera enseñanza, dibujo, flores, labores. Rodondilla, 3, principal.



SIDRA CHAMPAGNE

VALLE BALLINER, SA. VALLE VICIOSA (ASTURIAS)

J. LUCAS IMOSSO E HIJOS

Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

“POVENCE”, el 27 de Abril. “ITALIE”, el 17 de Mayo. “AQUITAINE”, el 7 de Junio.